



BANDO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ITV
MÓVIL EN ALMOHARÍN PARA
VEHÍCULOS AGRÍCOLAS,
MOTOCICLETAS Y
CICLOMOTORES.

Por el presente, se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta Villa propietarios de vehículos agrícolas, motocicletas y ciclomotores que durante los días 11 y 12 de Enero, se podrá pasar la ITV en este municipio en el Centro Joven.

Toda persona interesada en utilizar este servicio deberá pasar por las Oficinas Municipales a los efectos de indicar sus datos personales y los del vehículo antes del día 10 de Enero de 2016.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola tanto en metálico como por tarjeta.

Almocharín, a 16 de diciembre de 2016.

El Alcalde-Presidente.

Fdo.: Antonio Cano Cano.

